



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR020-N-52-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO RADIOTERAPIA SUBROGADA PARA EL PERIODO DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, y 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas del día 09 de abril del 2025**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Nacional que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el **Mtro. Jorge Armando Famoso Ávila**, Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, con motivo de la facultad otorgada mediante Oficio de Referencia No. **14A6031C/ABA/22/007/2025** de fecha **17 de febrero del 2025**, girado por el **Mtro. Luis Medina Maldonado**, en su carácter de Director Administrativo de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, en el cual se le autoriza para llevar a cabo la conducción de esta etapa del procedimiento licitatorio, d conformidad con el punto **5.3.8 Inciso C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
<b>Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya</b>	Enc. de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral <b>5.3.10</b> inciso <b>C</b> de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
<b>Lic. Isaías Nuñez Escobedo</b>	Analista Coordinador "C" Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

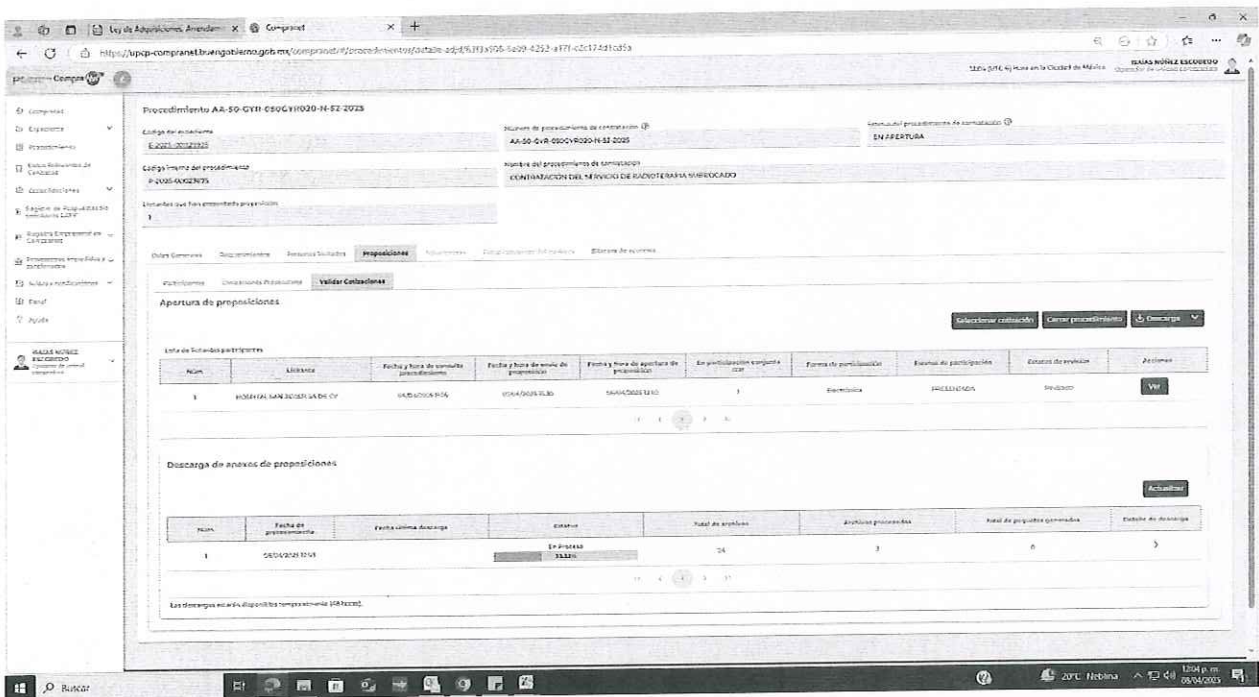
Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día **07 de abril del 2025** en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. **AA-50-GYR-050GYR020-N-52-2025**, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Para dar cumplimiento a esta disposición, tal y como se señala en el punto octavo, inciso B del Acuerdo con el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de Agosto de 2000, siendo las **12:00** horas del día **08 de abril del 2025** se procedió a establecer el enlace a la Bóveda del sistema de



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR020-N-52-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO RADIOTERAPIA SUBROGADA PARA EL PERIODO DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, y 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Compras Gubernamentales (COMPRANET) para verificar la existencia de proposiciones electrónicas, comprobando que **si** se tienen proposiciones; concluyendo así el enlace por los medios remotos de comunicación electrónica, del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) como consta en la siguiente impresión que se inserta a la presente acta, realizando el cierre de la bóveda siendo las **12:15** hora.



No	RAZON SOCIAL
1	<b>HOSPITAL SAN JAVIER, S.A. DE C.V.</b> EN PARTICIPACION CONJUNTA CON <b>CLINICA DE RADIOTERAPIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</b>

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en los numerales 6.1 y 6.2 de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación, los criterios que aplicara el área técnica y contratante como método para evaluar las propuestas, será con el criterio de evaluación puntos y porcentajes por lo que para ser sujeto de evaluación bajo este criterio, se consideraran únicamente a él (los) participante (s) que previamente haya(n) cumplido





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR020-N-52-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO RADIOTERAPIA SUBROGADA PARA EL PERIODO DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, y 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO.

cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado.

**RESULTADO DE LA ADJUDICACION**

**PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE**

Con fundamento en los artículos **37** Fracción **II** y **IV** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **51** de su Reglamento, se informa que la propuesta técnica que se menciona a continuación cuentan con **Resultado Técnico Solvente**, con base al dictamen técnico emitido por el **Dr. Alejandro Villalvazo Anaya, Medico Radioterapia**, por lo tanto se adjudican las partidas a los licitantes enlistados por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

**PARTIDAS ASIGNADAS**

**HOSPITAL SAN JAVIER, S.A. DE C.V.**  
**EN PARTICIPACION CONJUNTA CON**  
**CLINICA DE RADIOTERAPIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

Partida	Renglón	Descripción	Presentación	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Importe Mín. SIN I.V.A.	Importe Máx. I.V.A.
1	1	SUBROGACION DEL SERVICIO DE RADIOTERAPIA	SESION	\$6,000.00	7,713	19,283	\$46,278,000.00	\$115,698,000.00
						I.V.A.	\$7,404,480.00	\$18,511,680.00
						IMPORTES CON IVA	\$53,682,480.00	\$134,209,680.00

Con fundamento en el artículo **37 fracción IV** de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados a los licitantes.

**MONTOS ADJUDICADOS POR PROVEEDOR**

**MONTOS ADJUDICADOS NO INCLUYE I.V.A.**





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR020-N-52-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO RADIOTERAPIA SUBROGADA PARA EL PERIODO DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, y 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	MONTO MINIMO S/IVA	MONTO MAXIMO S/IVA	NO. DE CONTRATO INTERNO
1	SUBROGACION DEL SERVICIO DE RADIOTERAPIA	HOSPITAL SAN JAVIER, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CLINICA DE RADIOTERAPIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$46,278,000.00	\$115,698,000.00	050GYR020N05225-069-00

**RESUMEN**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-52-2025	
PARTIDAS CONVOCADAS	1
PARTIDAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	100%

El representante legal del licitante que obtuvo asignación, deberá acudir el día **23 de abril del 2025** en un horario de **09:00 a 15:00** horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del **10 de abril al 30 de septiembre del 2025** y la entrega de la fianza correspondiente, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **37 Fracción V, 46 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos **59 y 60** de dicho ordenamiento legal.

Se informa que se verificó mediante el sistema CompraNet, el directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados para corroborar si los licitantes se encuentran inhabilitados conforme a lo dispuesto en los artículos **50** fracción **IV** de la Ley y **88** del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR020-N-52-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO RADIOTERAPIA SUBROGADA PARA EL PERIODO DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, y 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el resultado de la Adjudicación Directa Nacional No. **AA-50-GYR-050GYR020-N-52-2025**, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las **12:45** horas del día **09 de abril del 2025**, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron.

**RUBRICAS**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Responsable de la emisión del resultado de la Adjudicación

**Lic. Jorge Armando Famoso Avila**  
 Enc. del Departamento de Abastecimiento  
 UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica

**Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya**  
 Enc. de la Oficina de Adquisiciones  
 UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la integración del Expediente

**Lic. Isaias Nunez Escobedo**  
 Analista Coordinador de la Oficina de Adquisiciones  
 UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

